



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

0089

REF: MODIFICA RESOLUCION N° 015/1351 DE
FECHA 26/08/2013, QUE ADJUDICÓ LICITACIÓN
ID 846-29-LE13 POR OBRAS DE CONSERVACIÓN
DE JARDIN INFANTIL PELUSITA DE LA COMUNA
VALLENAR
COPIAPO,

10 3 FEB 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/1351 de fecha 26/08/2013, adjudicó y contrató a la **CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA TÉCNICA LIMITADA., Rut N° 77.072.260-8**, domiciliado en calle Portugal N° 1417, Comuna de Santiago, por un monto de \$55.562.651 Cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos), IVA incluido, de acuerdo a las especificaciones técnicas institucionales publicadas en el sistema www.mercadopublico.cl.

2.- Que, mediante requerimiento de fecha 10 de Diciembre de 2013, la Encargada de Cobertura e Infraestructura, solicita en base al Título 24 de las Bases Administrativas de la Licitación ID 846-29-LE13, gestionar la modificación de la Resolución Exenta N° 015/1351 de fecha 26/08/2013, en cuanto a un aumento de partidas y de plazo.

3.- El I.T.O. de la obra en informe emitido con fecha 10/12/2013, a solicitud del contratista de acuerdo al punto 16 de las bases administrativas sugiere conceder un aumento de plazo de 16 días corridos quedando como nueva fecha de término el 27/12/2013

RESUELVO:

1.-Modifícase Resolución Exenta N° 015/1351 de fecha 26/08/2013, adjudicó y contrató a la **CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA TÉCNICA LIMITADA., Rut N° 77.072.260-8**, domiciliado en calle Portugal N° 1417, Comuna de Santiago, por un monto de \$55.562.651 Cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos), IVA incluido, la propuesta pública "Conservación de Jardín Infantil Pelusita de la Comuna Vallenar, de acuerdo a las especificaciones técnicas institucionales publicadas en el sistema www.mercadopublico.cl sólo en cuanto aumento de partidas, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS A AUMENTAR Y OBRAS EXTRAORDINARIAS	UND.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1	ALCANTARILLADO				
1.1	DERECHOS DE USO DE VEREDA, INSPECCIONES Y GARANTIAS SERVIU	GL	1	380.000	380.000
1.2	CAMARA DESGRASADORA	UN	1	350.000	350.000
1.3	CAMARA DE INSPECCION	UN	1	430.000	430.000
1.4	CAMARA DE MUESTREO CON TAPA CALZADA	UN	1	1.250.000	1.250.000
1.5	REEJECUCIÓN U.D. Y CONEXIONES ENTRE CAMARA	GL	1	1.010.000	1.010.000
2	CONFECCION RED HUMEDA SEGÚN PROYECTO				
2.1	RED EN CAÑERIA DE COBRE DE 1"	ML	15	24.000	360.000
2.2	PICADO Y REPOSICION DE PAVIMENTOS	ML	15	15.000	225.000
2.3	VALVULAS Y CONEXIONES A RED DE AGUA	GL	1	55.000	55.000
2.4	GABINETE PORTA MANGUERA NORMALIZADO	UN	1	345.094	345.094
3	CAMBIO DE MEDIDOR DE AGUAS, AL PROYECTADO				
3.1	GARANTIAS ROTURA DE VEREDA Y CALZADA	GL	1	210.000	210.000
3.2	PROVISION DE MEDIDOR Y PIEZAS ESPECIALES	GL	1	410.000	410.000
3.3	INSTALACION DE MEDIDOR	GL	1	280.000	280.000
3.4	ROTURA Y REPOSICON DE PAVIMENTO	ML	9	41.900	377.100
3.5	EJECUCION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE	GL	1	360.000	360.000
4	OBRAS INTERIORES				



4.1	INSTALACION DE ESCALINES GALVANIZADOS EN CÁMARAS EXISTENTES	UN	13	10.500	136.500
4.2	REPOSICION DE BALDOSAS POR TRABAJOS	M2	7	62.285	435.995
4.3	RETIRO DE EXCEDENTES A BOTADERO	M3	6	18.000	108.000
				Sub Total	6.722.689
				I.V.A	1.277.311
				Total	8.000.000

2.- Auméntese de la obra Conservación de Jardin Infantil Pelusita la cantidad de \$ 8.000.000 (Ocho millones pesos) IVA incluido.

3.- Páguese a la Empresa **CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA TÉCNICA LIMITADA**, Rut N° 77.072.260-8, domiciliado en calle Portugal N° 1417, Comuna de Santiago, el aumento correspondiente la suma de \$ 8.000.000 (Ocho millones pesos) IVA incluido, previa recepción provisoria de los trabajos sin observaciones, entrega del acta de recepción y visación del estado de pago, por parte del Inspector Técnico de Obra y contra presentación de la factura correspondiente.

4.- El pago definitivo más el aumento correspondiente asciende a un total de \$63.526.651 (sesenta y tres millones quinientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y un pesos),IVA incluido.

5.- El plazo definitivo de entrega de los trabajos se aumenta en 16 días corridos , quedando como nueva fecha de término el día 27 de Diciembre de 2013.

6.-Auméntese el monto que se señala en el punto 2 del Resuelvo, al Proyecto de Conservación, al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, programa 01, del presupuesto vigente de la Institución.

7.- La supervisión, dirección y control del contrato, está a cargo del ITO.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,**



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
Directora Regional de Atacama
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/ACE/MOF/AGO/kg
DISTRIBUCIÓN:

- Encargada. de Cobertura e Infraestructura
- Asesoría Jurídica
- Subd. de Recursos Financieros y Fisicos
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes